

Fecha: 21-06-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Medicina ancestral y sistemas de sanación: Cómo integrarlos constructivamente al modelo de salud biomédico

Pág.: 5
Cm2: 200,1

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

**Marcela
Reyes Ule**



*Facilitadora intercultural Hospital
Regional Coyhaique.*

Medicina ancestral y sistemas de sanación: Cómo integrarlos constructivamente al modelo de salud biomédico

Mari mari pu lamngen, mari mari kompuche, inche Marcela Reyes Ule, actual facilitadora intercultural del Hospital Regional Coyhaique, institución que cuenta con este rol desde junio de este año.

Quiero entregar un gran y afectuoso saludo a cada una de las personas, hermanos, hermanas (lamngen), asociaciones y comunidades mapuche que en esta fecha conmemorativa de gran importancia para nuestro pueblo mapuche. Hoy celebramos nuestro "Wiñol Txi pantu", proceso que habla del despertar de las fuerzas naturales de los seres vivos, un ciclo que reactiva el newen (energía) de nosotros como personas y seres vivos, nuestros ecosistemas espirituales se renuevan, nos detenemos a reflexionar, a compartir newen y kimün (conocimiento), nuestro mapuche mongen (buen vivir) y a energizarnos a través del nüttram (conversación).

En función de la concentración de personas que habitan en este territorio, somos una de las zonas con mayor densidad indígena a nivel nacional, posicionándonos en el tercer lugar de esta clasificación. En efecto, de acuerdo al Censo 2017, el 29% de la población aisenina se identifica como perteneciente a algún pueblo originario, liderando principalmente la etnia mapuche dentro de los 103.158 habitantes que componen la región.

Por otra parte, es preciso señalar en cuanto al primer hito de salud y pertinencia cultural, que el 7 de diciembre del año 2024 se constituyó la Mesa de Salud Intercultural, designándose también el primer Equipo Gestor el 26 de febrero de 2025 en el único centro hospitalario de alta complejidad de la región de Aysén. Ambos hitos se enmarcan en el cumplimiento del Decreto 21/2023 del Ministerio de Salud, el cual garantiza atención con pertinencia cultural a personas indígenas en el marco de la Ley N°20.584 de Deberes y Derechos de los Pacientes.

Este reglamento trae consigo una serie de disposiciones a cumplir, las que cuentan con plazos de entrada en vigencia y que deben ser fiscalizadas en torno a su cumplimiento. Es en este contexto, que la participación de nuestro pueblo indígena es crucial para el desarrollo favorable y pertinente de este nuevo modelo de salud, el que busca rescatar la cosmovisión y los conocimientos de las comunidades indígenas en las áreas de medicina ancestral y sistemas de sanación, integrándolos constructivamente al modelo de salud biomédico por el que nos regimos hoy en día, y de esta forma poder co-construir colectiva y participativamente un modelo de salud integral que contemple la pertinencia territorial de la región de Aysén.

La incorporación de una facilitadora intercultural en el Hospital Regional Coyhaique no solo responde a una necesidad legal -Decreto 21/2023-, sino que se ubica en un contexto regional con alto porcentaje de población indígena. Este rol es clave para armonizar e interiorizar conocimientos ancestrales y prácticas clínicas, garantizando una atención respetuosa, efectiva y culturalmente pertinente para las comunidades originarias de Aysén.

Esta facilitadora intercultural, deberá facilitar el diálogo entre el hospital y las comunidades indígenas, asegurar que se cumplan las necesidades expresadas y apoyar a través de su gestión y coordinación con las comunidades pertenecientes a la mesa de salud, la integración de las prácticas culturales.

Con este nuevo solsticio, esperamos que este nuevo renacer sea un aliciente para avanzar en el desarrollo de la interculturalidad en los centros de salud de nuestra región.